

MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 2020

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

EMITE IEEQ LINEAMIENTOS PARA PREVENIR Y SANCIONAR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó los Lineamientos para que los partidos políticos con acreditación o registro ante este organismo, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género. Los lineamientos establecen las bases para que los partidos garanticen a las mujeres el ejercicio de sus derechos políticos y electorales, libres de violencia, mediante mecanismos para la prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, y asegurar condiciones de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ámbito político; anexo a este documento, se aprobó el formato de manifestación de buena fe y bajo protesta de decir verdad de no haber incurrido en violencia por razón de género en contra de las mujeres. De igual manera, el órgano superior de dirección aprobó el acuerdo que establece la obligación de las candidaturas independientes de presentar escrito de buena fe y bajo protesta de decir verdad de no haber incurrido en violencia por razón de género en contra de las mujeres, que deberán exhibir en el momento de su registro para el proceso electoral local 2020-2021. En otro tema, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEEQ) aprobó el modelo del sobre-voto y el instructivo para el voto vía postal, que permitirá a la ciudadanía queretana residente en el extranjero ejercer el sufragio vía postal para la gubernatura del estado en 2021. El colegiado instruyó al Secretario Ejecutivo, Carlos Alejandro Pérez Espíndola, para que lleve a cabo los trámites correspondientes a fin de que sean producidos y distribuidos, de manera oportuna, los modelos aprobados. Además, el Consejo General aprobó la verificación y determinación de la existencia histórica de sistemas normativos internos en las comunidades indígenas de los municipios de Amealco de Bonfil, Huimilpan y Tolimán, en atención a la sentencia TEEQ-JLD-1/2019. Con relación al Procedimiento Especial Sancionador IEEQ/PES/011/2020-P, en atención al Acuerdo Plenario dictado por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) en el expediente TEEQ-PES-9/2020 de su índice, se declararon inexistentes las conductas constitutivas de promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos atribuidas al denunciado. En el mismo sentido, respecto del Procedimiento Ordinario Sancionador IEEQ/POS/018/2020-P, en atención al Acuerdo plenario dictado por TEEQ en el expediente TEEQ-POS-7/2020 de su índice, se determinaron como inexistentes las conductas constitutivas de promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de campaña atribuidas al denunciado. En la sesión extraordinaria virtual, se tomó protesta a José Roberto Morales Figueroa como Representante Suplente del Partido Querétaro Independiente (QI) ante el Instituto. Posteriormente, en sesión ordinaria virtual, el Consejo General declaró desierto el proceso de candidaturas independientes para la gubernatura del estado en el proceso electoral local 2020-2021; lo anterior, en virtud de que no se presentó ninguna manifestación de intención en el plazo establecido por la normatividad aplicable, del 1 al 15 de diciembre del presente año. En atención al acuerdo INE/CG220/2020, se informó a la ciudadanía y a los partidos políticos la adición de las siguientes secciones electorales en el estado: 0904, 0905, 0898, 0899, 0900, 0901, 0894, 0895, 0896, 0897, 0906, 0907, 0902, 0903, 0892 y 0893. Del mismo modo, se aprobó el modelo de convenio único que contiene el catálogo de costos estandarizado que permite tasar los costos de retiro de la propaganda para la obtención del respaldo ciudadano, de precampaña y campaña electoral, así como la relacionada con el posible otorgamiento de medidas cautelares en el procedimiento respectivo, para el proceso electoral local 2020-2021. En la misma sesión, se presentaron los informes del Consejero Presidente, de las presidencias de las Comisiones Permanentes y Transitorias, de la Secretaría Ejecutiva y el relativo a la publicación de encuestas, sondeos, conteos rápidos y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos relacionadas con el proceso electoral local 2020-2021 en

MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 2020

Querétaro. Participaron en las sesiones el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano; las Consejeras Electorales Rosa Martha Gómez Cervantes, Karla Isabel Olvera Moreno y María Pérez Cepeda; los Consejeros Electorales Daniel Dorantes Guerra, Carlos Rubén Eguiarte Mereles y José Eugenio Plascencia Zarazúa; así como las representaciones de: Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano (MC), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Morena, Partido del Trabajo (PT), Partido Encuentro Solidario (PES) y Partido Redes Sociales Progresistas (PRSP).

<https://elqueretano.info/trafico/aprueba-ieeq-el-modelo-para-el-voto-en-el-extranjero/>

<https://6enpunto.mx/elecciones-2021/emite-ieeq-lineamientos-para-prevenir-y-sancionar-violencia-politica-contra-las-mujeres/>

<https://www.reqrnexion.com/emite-ieeq-lineamientos-para-prevenir-y-sancionar-violencia-politica-contra-las-mujeres/>

<https://www.abcradioqro.com/emite-ieeq-lineamientos-para-prevenir-y-sancionar-violencia-politica-contra-las-mujeres/>

<http://www.sinpermisoqro.mx/?p=15648>

<https://www.queretarotv.com/emite-ieeq-lineamientos-para-prevenir-y-sancionar-violencia-politica-contra-las-mujeres/>

IEEQ APRUEBA LINEAMIENTOS PARA SANCIONAR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES

Por Katia Lemus

Durante la sesión extraordinaria del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el consejo general aprobó los lineamientos para que los partidos políticos con acreditación o registro ante este organismo, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género y asegurar condiciones de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ámbito político. Los lineamientos establecen las bases para que los partidos garanticen a las mujeres el ejercicio de sus derechos políticos y electorales, libres de violencia, mediante mecanismos para la prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género. El órgano electoral también avaló el acuerdo por el que se aprueba el modelo del sobre-voto y el instructivo para el voto vía postal que permitirá a los queretanos residen en el extranjero ejercer el sufragio vía postal para la gubernatura del estado. Para este proceso, la coordinación la llevará el Instituto Nacional Electoral (INE) por lo que los queretanos que radican en el extranjero dispondrán hasta el 15 de febrero del próximo año para obtener su credencial para votar y, posteriormente, tendrán que registrarse en el sistema de INE a más tardar el 10 de marzo. El ejercicio del voto podrá realizarse por dos vías, la primera será por Internet del 22 de mayo al 6 de junio, o por la manera postal del 21 de abril al 5 de junio del 2021. De igual forma, el órgano electoral estableció la obligación de las candidaturas independientes de presentar escrito de buena fe y bajo protesta de decir verdad de no haber incurrido en violencia por razón de género en contra de las mujeres, que deberán exhibir en el momento de su registro para el proceso electoral local 2020-2021. Finalmente, se determinó inexistente la presunta promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos por parte de los alcaldes de Querétaro y Corregidora, Luis Bernardo Nava Guerrero y Roberto Sosa Pichardo, respectivamente. (CQRO 6)

MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 2020

<http://www.codigoqro.mx/2020/12/23/ieeq-aprueba-lineamientos-para-sancionar-violencia-politica-contra-las-mujeres/>

BAJO RESERVA

Ricardo Astudillo de la nota chusca en la sesión del IEEQ. Ayer hubo sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, pero al igual que en fechas recientes se hizo de manera virtual debido a la pandemia por el Covid-19. La nota chusca, nos cuentan, la dio el representante del Partido Verde Ecologista de México, Ricardo Astudillo, quien no se dio cuenta que tenía encendido su micrófono y soltó, ante la incredulidad de todos, una serie de “palabrotas”, hecho que provocó la risa y comentarios chuscos no solo de los demás representantes de partidos y consejeros de este organismo, sino también de los reporteros que hacían la cobertura respectiva. Don Ricardo, minutos después, nos cuentan, se dio cuenta de su “oso”, por lo que optó por desaparecer brevemente de dicha reunión virtual. (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Norman Pearl deja Morena. Durante la sesión ordinaria de ayer del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el representante propietario de Morena ante el órgano electoral, Norman Pearl, renunció al cargo poniendo punto final a su militancia activa dentro del partido -aunque subrayó que seguirá siendo lopezobradorista-, porque no está de acuerdo con que Celia Maya vaya a abanderar la candidatura a la gubernatura del estado por ese partido. “He decidido renunciar a mi posición como representante propietario ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, la razón es muy simple: en esta vida debe haber cortesía política y yo creo que el representante que juega un papel fundamental en el partido debe de orientar sus esfuerzos para participar con la afinidad que requiere, con el candidato potencial”. Ningún independiente contendrá por la gubernatura. Por cierto, que el IEEQ declaró desierta la convocatoria del proceso de candidaturas independientes para ocupar el cargo de gobernador, luego de que nadie se inscribió como candidato independiente, informó, Carlos Alejandro Pérez Espíndola, secretario del consejo general del instituto. Como resultado del acuerdo, se instruyó informar al Instituto Nacional Electoral (INE) a fin de que se tomen las medidas legales pertinentes. (CQRO 2)

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

SIN CANDIDATO INDEPENDIENTE A GUBERNATURA

Por Alejandro Payán

Ningún candidato ciudadano se registró para contender por la gubernatura del estado, por lo que el Consejo General del IEEQ acordó declarar desierto el proceso de candidaturas independientes para ocupar el cargo en la elección del 2021 y también emitió los lineamientos para prevenir y sancionar violencia política contra las mujeres. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, secretario ejecutivo, sometió a votación declarar desierto el proceso de candidaturas independientes bajo los puntos de acuerdo de declarar desierto la convocatoria al no haber personas interesadas en registrarse para dicha candidatura, se probó con siete votos a favor. El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó también los lineamientos para que los partidos políticos con acreditación o registro ante este organismo, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género. Los lineamientos establecen las bases para que los partidos garanticen a las mujeres el ejercicio de sus derechos políticos y electorales, libres de violencia, mediante mecanismos para la prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, y asegurar condiciones de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ámbito

MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 2020

político. También se aprobó el formato de manifestación de buena fe y bajo protesta de decir verdad de no haber incurrido en violencia por razón de género en contra de las mujeres. En otro tema el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEEQ) aprobó el modelo del sobre-voto y el instructivo para el voto vía postal, que permitirá a la ciudadanía queretana residente en el extranjero ejercer el sufragio vía postal para la gubernatura del estado en 2021. El colegiado instruyó al Secretario Ejecutivo, Carlos Alejandro Pérez Espíndola, para que lleve a cabo los trámites correspondientes a fin de que sean producidos y distribuidos, de manera oportuna, los modelos aprobados. (DQ 10)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/sin-candidato-independiente-a-gubernatura-candidatos-ieeq-6165008.html>

DESIERTAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A GOBIERNO DE QUERÉTARO

Por Janet López

Tras concluir el periodo para recibir solicitudes de personas interesadas en contender por el gobierno de Querétaro de manera independiente, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) cerró sin recibir una sola manifestación de interés. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, secretario ejecutivo del IEEQ, indicó que la convocatoria permaneció abierta del uno al 15 de diciembre. Únicamente se recibieron solicitudes de ayuntamiento para presidencias municipales y diputaciones locales por el principio de mayoría relativa, en el primero con 27 manifestaciones de interés, en el segundo con 15.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/desiertas-candidaturas-independientes-a-gobierno-de-queretaro/>

DESIERTAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA EL GOBIERNO ESTATAL: IEEQ

En sesión ordinaria virtual, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Querétaro (IEEQ) declaró desierto el proceso de candidaturas independientes para la gubernatura del estado en el proceso electoral local 2020-2021. Ello en virtud de que no se presentó ninguna manifestación de intención en el plazo establecido por la normatividad aplicable, del 1 al 15 de diciembre del presente año. Asimismo, en atención al acuerdo INE/CG220/2020, se informó a la ciudadanía y a los partidos políticos la adición de las siguientes secciones electorales en el estado: 0904, 0905, 0898, 0899, 0900, 0901, 0894, 0895, 0896, 0897, 0906, 0907, 0902, 0903, 0892 y 0893. Del mismo modo, se aprobó el modelo de convenio único que contiene el catálogo de costos estandarizado que permite tasar los costos de retiro de la propaganda para la obtención del respaldo ciudadano, de precampaña y campaña electoral, así como la relacionada con el posible otorgamiento de medidas cautelares en el procedimiento respectivo, para el proceso electoral local 2020-2021. En la misma sesión, se presentaron los informes del Consejero Presidente, de las presidencias de las Comisiones Permanentes y Transitorias, de la Secretaría Ejecutiva y el relativo a la publicación de encuestas, sondeos, conteos rápidos y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos relacionadas con el proceso electoral local 2020-2021 en Querétaro.

<https://elqueretano.info/trafico/desiertas-candidaturas-independientes-para-el-gobierno-estatal-ieeq/>

SIN CANDIDATOS INDEPENDIENTES POR LA GUBERNATURA

El Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Querétaro (IEEQ) declaró desierto el proceso de candidaturas independientes para la gubernatura del estado en el proceso electoral local 2020-2021. Ello en virtud de que no se presentó ninguna manifestación de intención en el plazo establecido por la normatividad aplicable, del 1 al 15 de

MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 2020

diciembre del presente año. Asimismo, en sesión virtual y en atención al acuerdo INE/CG220/2020, los consejeros del IEEQ acordaron informar a la ciudadanía y a los partidos políticos la adición de las siguientes secciones electorales en el estado: 0904, 0905, 0898, 0899, 0900, 0901, 0894, 0895, 0896, 0897, 0906, 0907, 0902, 0903, 0892 y 0893. Del mismo modo, se aprobó el modelo de convenio único que contiene el catálogo de costos estandarizado que permite tasar los costos de retiro de la propaganda para la obtención del respaldo ciudadano, de precampaña y campaña electoral, así como la relacionada con el posible otorgamiento de medidas cautelares en el procedimiento respectivo, para el proceso electoral local 2020-2021. En la misma sesión, se presentaron los informes del Consejero Presidente, de las presidencias de las Comisiones Permanentes y Transitorias, de la Secretaría Ejecutiva y el relativo a la publicación de encuestas, sondeos, conteos rápidos y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos relacionadas con el proceso electoral local 2020-2021 en Querétaro.

<https://plazadearmas.com.mx/sin-candidatos-independientes-por-la-gubernatura/>

<http://www.expresoqueretaro.com/noticias/nadie-buscara-candidatura-independiente-al-gobierno-de-queretaro/>

<https://adninformativo.mx/queretaro-sin-candidatos-por-via-independiente-para-la-gubernatura-ieeq/>

PIDEN A IEEQ NEGAR REGISTRO A MÉNDEZ

Por Paulina Rosales

Organizaciones civiles ingresaron una denuncia en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para que se investiguen los antecedentes de discriminación de la legisladora Elsa Méndez y se le niegue cualquier aspiración a un cargo público. De acuerdo con un comunicado del Centro de Orientación e Información de VIH/Sida, fue este 21 de diciembre cuando se entregó la denuncia ciudadana en la oficialía de partes del IEEQ en contra de la actual legisladora local independiente y quien, en días recientes, se registró como aspirante a una candidatura independiente al Congreso local. El activista Felipe Zamudio Burgos solicitó que se investiguen los antecedentes de la diputada y se le niegue la aspiración, debido a que la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDH) ya ha emitido una recomendación en su contra y se le han interpuesto quejas también en la Contraloría Interna de la Legislatura, además de seis denuncias penales acumuladas. “Dichos procesos, han sido iniciados en su contra por diferentes ciudadanas y ciudadanos quienes observan utilización de sistemáticos discursos de odio e incitación a la violencia y discriminación”, declaró. Asimismo, hicieron un llamado al IEEQ para que se garantice el respeto a los derechos humanos en los procesos electorales vigentes y le nieguen la candidatura a quien haya ejercido algún tipo de violencia política de género, discriminación o utilizado discursos de odio por homo y transfobia. (DQ 10)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/piden-a-ieeq-negar-registro-a-mendez-discriminacion-lgtb-ieeq-6165304.html>

PIDEN AL IEEQ QUE CANDIDATOS NO TENGAN QUEJAS NI DENUNCIAS PARA PODER CONTENDER

Por Katia Lemus

Activistas y defensores de los derechos humanos de la comunidad LGBT solicitaron al Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) que revisen los antecedentes de quienes aspiran a un cargo de elección popular, pues -aseguraron- actualmente la diputada Elsa Méndez Álvarez, quien busca reelegirse, tiene quejas y procedimientos penales en curso, afirmó Luis Felipe Zamudio, presidente del Centro de Orientación e Información de VIH-SIDA y

MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 2020

defensor de los derechos humanos de la comunidad LGBT y personas con VIH en Querétaro. “El día de ayer (lunes) acudimos al IEEQ para denunciar a la diputada Elsa Méndez, quien hace pocos días manifestó su intención de reelegirse como diputada local en las próximas elecciones, debido a toda la cantidad de faltas administrativas, legales y penales que hay en su contra”. Explicó que, hasta el día de hoy, hay 14 quejas en contra de Méndez Álvarez ante la Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro, una de ellas se convirtió en una recomendación que no quiso aceptar y que el Congreso de Querétaro no ha cumplimentado pues hasta la fecha no la ha mandado llamar para saber por qué no aceptó la recomendación. “Aparte de estas 14 quejas y esta recomendación en contra de la diputada, hay una acta administrativa en el Congreso local que procedió al comprobar que la servidora pública incurre en discursos de odio y también tiene seis carpetas de investigación en la Fiscalía del estado de Querétaro por el delito de discriminación; entonces me parece que son suficientes elementos que evidencian el deplorable ejercicio de la función pública que tiene y el poder que ejerce y que utiliza en contra de la ciudadanía”. Sobre el tema, Méndez Álvarez aclaró que no hay elementos para señalar que sus discursos son de odio, ni tampoco existen denuncias o quejas en su contra, pues ya respondió a todos los procesos, incluyendo la recomendación que no aceptó de la DDHQ. Aclaró que rechazó la recomendación de la Defensoría debido a que se le indicaba su obligación de trabajar en temas de matrimonio igualitario y aborto. (CQRO 6)

<http://www.codigoqro.mx/2020/12/23/piden-al-ieeq-que-candidatos-no-tengan-quejas-ni-denuncias-para-poder-contender/>

<https://www.noesis.com.mx/post/exigen-al-ieeq-negar-candidatura-a-elsa-mendez-por-discurso-de-odio>

<https://politicarte.mx/contenido/678/quieren-frenar-de-nuevo-a-elsa-mendez-defensora-de-la-familia>

<https://rotativo.com.mx/2020/12/22/noticias/metropoli/queretaro/buscan-bloquear-participacion-de-elsa-mendez-en-queretaro-876124/>

<https://adninformativo.mx/piden-activistas-a-ieeq-negar-candidatura-a-elsa-mendez-por-discursos-de-odio/>

ASTERISCOS

Sin candidaturas independientes por la gubernatura. El Consejo General del IEEQ declaró desierto el proceso de candidaturas independientes para la gubernatura del estado en el proceso electoral local 2020-2021. Lo anterior, en virtud de que no se presentó ninguna manifestación de intención en el plazo establecido por la normatividad aplicable, del 1 al 15 de diciembre del presente año. (AM)

TOÑO MEJÍA PEDIRÁ LICENCIA A SU CARGO EN MARZO

Será hasta marzo cuando el presidente municipal de Tequisquiapan, Antonio Mejía Lira, solicitará licencia a su actual cargo constitucional para tratar de buscar la reelección e ir a una campaña de manera abierta. El alcalde del Pueblo Mágico, quien se volvió a registrar como candidato independiente tiene la intención de renovar a todos los integrantes de su cabildo, algunos de los nombres que se inscribieron como candidatos al ayuntamiento son: Amalia Caridad Aguilar Domínguez, Fernando Ugalde Garza, Marco Polo Ramírez Valencia, Rosana Hernández Rubio, Mario Dorantes Nieto, entre otros. Tequisquiapan es uno de los municipios con mayor participación democrática en el Estado de Querétaro pues ha tenido presidentes municipales emanados del PRI, PAN, PRD, PVEM e Independiente. Será la primera ocasión en que un alcalde busque la reelección de manera inmediata y es

MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 2020

que, anteriormente Raúl Orihuela González fue presidente municipal por Acción Nacional, pasado un período constitucional volvió a postularse por el Partido Verde Ecologista de México.

<http://amanecerqro.com.mx/2020/12/22/tono-mejia-pedira-licencia-a-su-cargo-en-marzo/>

DENUNCIAS

DESECHAN DENUNCIA CONTRA NAVA Y SOSA

Por Alejandro Payán

El pleno del Instituto Electoral del Estado de Querétaro ratificó que no hubo promoción personalizada y uso de recursos públicos de los alcaldes de Querétaro, Luis Bernardo Nava y de Corregidora, Roberto Sosa Pichardo, durante las campañas de apoyo a población por la pandemia del Covid-19. En sesión extraordinaria del órgano electoral se trataron ambos temas, uno canalizado por el Instituto Nacional Electoral (Roberto Sosa) bajo el número de expediente IEEQ/PES/011/2020-P y el otro fue interpuesto por Morena (Luis Nava) con el expediente IEEQ/POS/018/2020-P. La consejera María Pérez Cepeda explicó que ambos procedimientos versan sobre conductas denunciadas por promoción personalizada e indebida utilización de recursos públicos en el marco de la pandemia de la contingencia sanitaria por Covid-19. “La coordinación de instrucción procesal realizó el análisis de las conductas denunciadas, así como de las pruebas aportadas en el expediente y valoradas de acuerdo con los criterios sostenidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, concluyendo que dichas conductas solo se actualizan uno de los tres elementos que son; personal, objetivo y personal que se deben de configurar para tener acreditada la infracción”. Indicó que lolo el elemento “personal” está actualizado y acreditado con nombre e imagen del denunciado, mientras que el elemento objetivo se analizó el mensaje para determinar la existencia de una conducta irregular, por lo que el expediente y la resolución que pone a consideración concluye que del análisis no se desprenden elementos que concluyan que la actividad se desarrolló con el fin de hacerse una promoción indebida y tampoco se advierte un llamado al voto. En cuanto al elemento temporal tampoco acreditó debido a que la conducta se verificó faltando más de cinco meses para que arrancar el proceso electoral. Ambos proyectos declararon inexistentes las conductas constitutivas de promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos atribuidos por siete votos a favor. (DQ 8)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/desechan-denuncia-contra-nava-y-sosa-6165144.html>

NAVA Y SOSA NO SE PROMOCIONARON: IEEQ

Por Zulema López

Los alcaldes de Querétaro y Corregidora no incurrieron en actos de promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, determinó el IEEQ. El instituto declaró inexistentes las presuntas acciones con las cuales se señaló a los presidentes municipales Luis Bernardo Nava Guerrero y Roberto Sosa Pichardo, ambas emanadas por publicaciones que generaron en redes sociales respecto a la ayuda que entregan ante la pandemia por Covid-19. La investigación contra Sosa Pichardo, de Corregidora, se inició luego de que el INE advirtió al IEEQ de posibles actos de promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos. La denuncia contra Nava Guerrero, de Querétaro, la ingresó Morena. Tras la resolución, Rocio Rojas, representantes de Morena, reprobó que para determinar que no existieron elementos sancionables tomó a las autoridades electorales siete meses. Consideró que resulta evidente que el edil se está promocionando, además de que con sus eventos puso en riesgo de contagio a la población. Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del órgano comicial, afirmó que existió tardanza derivado de que existieron cambios en la Ley Electoral y, por tanto, en cuanto a la autoridad a la que le competía

MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 2020

pronunciarse sobre la denuncia. En sesiones ordinaria y extraordinaria, también se declaró desierto el registro de candidatos independientes a la gubernatura del estado (...) (EUQ 3)

DESCARTA IEEQ QUE NAVA Y SOSA HAYAN INCURRIDO EN PROMOCIÓN PERSONALIZADA

Por David Eduardo Martínez

Luis Bernardo Nava Guerrero, presidente municipal de Querétaro, así como Roberto Sosa Pichardo, presidente municipal de Corregidora, no incurrieron en actos de promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos. Así lo determinó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) al resolver los procedimientos especial sancionadores IEEQ/PES/011/2020-P y el IEEQ/POS/018/2020-P que presentó el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), tras la difusión de fotografías de los alcaldes al entregar apoyos por la contingencia sanitaria por COVID-19. De acuerdo con María Pérez Cepeda, consejera del IEEQ, no se validó la infracción en ambos casos porque solo se cumplió uno de los tres elementos, que fue que se mostraba el nombre y la imagen del funcionario en las fotografías. No obstante, señaló que los elementos objetivo y temporal no se acreditaron porque en los mensajes no hubo un llamado al voto, así como no se destacaron acciones del funcionario o de su partido político, además que los hechos ocurrieron cinco meses antes del arranque del proceso electoral. “No existen elementos expresos a partir de los cuáles se resalten cualidades o logros personales del funcionario denunciado, o expresiones que se resalten logros relacionados a una fuerza política y tampoco se advierte un llamado al voto (...) temporal tampoco se tiene acreditado porque la conducta se verificó faltando más de cinco meses que arrancará el proceso electoral”, precisó la consejera. En tanto, Rocío Rojas Rodríguez, representante de Morena en el IEEQ, lamentó que el instituto haya tardado 7 meses en resolver este caso, además que dijo que es preocupante por el proceso electoral que está en curso. “Fueron casi siete meses para resolverlo algo que no encuentra porque al menos en estos procedimientos nos dice que faltó un elemento que no encuentran un llamado expreso”, mencionó Rojas Rodríguez. Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ, explicó que hubo retraso en la resolución debido a la conformación de las comisiones, así como en la determinación de la autoridad competente para resolverlo, pues dicho caso comenzó días previos a la entrega en vigor de la reforma a la Ley Electoral del Estado. Por otro lado, el IEEQ declaró desierto el proceso de candidaturas independientes para la gubernatura del estado en el proceso electoral local 2020-2021; lo anterior, en virtud de que no se presentó ninguna manifestación de intención en el plazo establecido por la normatividad aplicable, del 1 al 15 de diciembre del presente año.

<https://codiceinformativo.com/2020/12/descarta-ieeq-que-nava-y-sosa-hayan-incurrido-en-promocion-personalizada/>

INEXISTENTE PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE ALCALDES DE QRO Y CORREGIDORA: IEEQ

Por Janet López

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó inexistente la presunta promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos por parte de los alcaldes de Querétaro y Corregidora, Luis Bernardo Nava Guerrero y Roberto Sosa Pichardo, respectivamente. En el caso de Sosa Pichardo, el Instituto Nacional Electoral (INE) informó al IEEQ sobre la posible infracción, en cuanto a Nava Guerrero, la denuncia la ingresó Morena, a quien además de promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, también lo acusó de actos anticipados de campaña. La representante de Morena, Rocío Rojas Rodríguez, lamentó que tomó 7 meses al IEEQ para determinar que no encuentran elementos sancionables contra una persona; como es el alcalde capitalino Nava Guerrero; que evidentemente se la ha pasado promocionándose y que, además, con tantos eventos en plena pandemia expuso a la gente a contagios de Covid 19. Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ,

MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 2020

sostuvo que la tardanza en la resolución derivó de los cambios en la Ley electoral y la competencia que corresponde a cada órgano.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/inexistente-promocion-personalizada-de-alcaldes-de-qro-y-corregidora-ieeq/>

https://www.alertaqrnoticias.com/2020/12/22/declara-ieeq-inexistente-la-comision-de-delitos-electorales-por-parte-de-nava-y-sosa/?fbclid=IwAR2fWtHzY_DoHsJdYK_RYcEnIEOFiNCOQruliAx-H5PrSr_uz_SQ70iUVWY

REPRESENTACIÓN DE MORENA

RENUNCIA REPRESENTANTE DE MORENA ANTE IEEQ

Por Alejandro Payán

Debido a la designación de la coordinación estatal de Morena para los comicios del próximo año, Norman Pearl Juárez renunció a ser representante de Morena ante el Instituto Electoral de Querétaro y a su militancia al partido, aunque afirmó que seguirá siendo Lopezobradorista de corazón. “Pongo punto final a mi intensa militancia activa que he tenido hasta ahora dentro del partido que llevó al presidente a la primera magistratura, seguirá siendo lopezobradorista como lo fui y quiero que quede muy claro que soy de izquierda desde que nací”. En el marco de puntos generales de la sesión del IEEQ, Pearl Juárez afirmó que no promoverá ninguna candidatura de parte de Morena o cualquier otro partido, por lo que se dedicará a desarrollar otro proyecto político. “He decidido renunciar a mi posición como representante propietario ante el IEEQ la razón es muy simple en esta vida debe haber cortesía política y yo creo que el representante juega un papel fundamental en el partido debe de orientar sus esfuerzos para participar con la afinidad que requiere con el candidato potenciado, esta reflexión la hago porque es necesario que quede muy claro la institucionalidad que todo miembro de Morena cuando menos debe de tener y debe de exaltar”. (DQ 5)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/renuncia-norman-pearl-a-representar-a-morena-ante-el-ieeq-6164020.html>

<https://www.enlalupa.com/2020/12/22/video%F0%9F%8E%A5-norman-pearl-renuncia-a-morena-las-designaciones-desmantelaron-al-partido-senala/>

<https://www.alertaqrnoticias.com/2020/12/22/renuncia-representante-de-morena-ante-el-instituto-electoral-de-queretaro-por-designacion-de-celia-maya/>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/renuncia-representante-de-morena-ante-ieeq/>

<https://adninformativo.mx/norman-pearl-renuncia-a-representacion-en-el-ieeq-por-candidaturas-de-morena/>

VOTO EN EL EXTRANJERO

QUERETANOS PODRÁN VOTAR DESDE EL EXTRANJERO

Con siete votos a favor y cero en contra, el Consejo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el voto de los queretanos que viven en el extranjero para la elección de Gobernador que se llevará a cabo en 2021. La

MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 2020

coordinación de esta modalidad de voto se llevará a cabo por parte del Instituto Nacional Electoral, por lo que, a partir del 15 de febrero de 2021, los queretanos que radican en el extranjero podrán obtener su credencial para votar, para posteriormente registrarse en el sistema del INE a más tardar el 10 de marzo del próximo año. El voto a distancia podrá realizarse a través de dos modalidades: por internet del 22 de mayo al 6 de junio de 2021 a las 18:00 horas, tiempo del Centro de México; o si prefieren, de manera postal, del 21 de abril al 5 de junio de 2021, hasta las 08:00 horas.

<https://www.noesis.com.mx/post/queretanos-podran-votar-desde-el-extranjero>

APRUEBA IEEQ VOTO DE QUERETANOS DESDE EL EXTRANJERO

Por David Alcántara

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el voto de queretanos que viven en el extranjero, para la elección de Gobernador en el 2021, con siete votos a favor y ninguno en contra. Asimismo, se realizó la presentación y votación del acuerdo por el que se aprueba el modelo de sobre voto y el instructivo para votar en el extranjero. Cabe destacar que para este proceso se debe tener en cuenta, que la coordinación se lleva a cabo por parte del Instituto Nacional Electoral (INE). Los queretanos que radican en el extranjero dispondrán hasta el 15 de febrero de 2021 para obtener su credencial para votar; posteriormente, tendrán que registrarse en el sistema de INE a más tardar el 10 de marzo de 2021. El ejercicio del voto podrá realizarse por dos vías, la primera será por Internet del 22 de mayo al 6 de junio de 2021 a las 18 horas tiempo del centro de México, o si prefieren de manera postal, del 21 de abril al 5 de junio de 2021, hasta las ocho horas, estas actividades serán dirigidas y coordinadas por el INE.

<https://adnformativo.mx/aprueba-ieeq-voto-de-queretanos-desde-el-extranjeros/>

LANZA IEEQ CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 'QUERÉTARO ESTÁ DONDE ESTÁS TÚ'

Con el objetivo de promover el voto de la ciudadanía queretana residente en el extranjero para la gubernatura del estado en 2021 y fortalecer su sentido de pertenencia a la entidad, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) convoca al concurso de fotografía 'Querétaro está donde estás tú'. De acuerdo con la convocatoria aprobada por la Comisión de Asuntos Internacionales de este organismo electoral, podrán participar en el certamen las y los queretanos mayores de 18 años que residan en el exterior, que cuenten con credencial para votar vigente (en el extranjero o expedida en el estado de Querétaro). Cada concursante podrá compartir una fotografía, de su autoría, en la que muestre un lugar representativo de la entidad o con un significado especial; para ello, deberán inscribirse al concurso a través de la dirección de correo electrónico concursofotografia@ieeq.mx. El 15 de enero de 2021 concluye la recepción de los trabajos, los cuales serán evaluados por un jurado calificador conformado por representantes del IEEQ, así como de las organizaciones Fuerza Migrante y Migrantes Unidos en Caravana. La presidenta de la Comisión, Karla Isabel Olvera Moreno, informó que las fotografías que resulten ganadoras y con mención honorífica, serán incluidas en la campaña de promoción del voto del IEEQ dirigida a personas queretanas residentes en el extranjero. Los premios y la convocatoria pueden consultarse en el sitio web www.ieeq.mx; además, las personas interesadas pueden comunicarse al teléfono (442) 1019800 Ext. 1168 para obtener más información al respecto.

<https://periodicolafuente.com/lanzan-concurso-de-fotografia-queretaro-esta-donde-estes-tu/>

MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 2020

<https://www.periodicodebatepolitico.com.mx/ieeq-lanza-convocatoria-al-concurso-de-fotografia-queretaro-esta-en-donde-estas-tu/#.X-NZUdhKiM8>

<https://www.reqronexion.com/lanza-ieeq-concurso-de-fotografia-queretaro-esta-donde-estas-tu/>

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

EL PAN 'DORMIDO' EN SAN JUAN DEL RÍO

Al cuarto para las 12, el PAN en San Juan del Río, pareciera que se está durmiendo en sus laureles, ya que todavía no se ponen de acuerdo sobre quién habrá de abanderar para la presidencia municipal. (RQ)

PAN-PRI-PRD

PAN, PRI Y PRD FORMALIZAN ALIANZA ELECTORAL

Otros adversarios políticos, los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática firmaron el acuerdo para coaligarse de cara a las elecciones del 6 de junio de 2021. El objetivo es obtener la mayoría en la Cámara de Diputados, destacó Beatriz Pagés, vocera de la organización Sí Por México, quien elogió a los dirigentes partidistas por reconocer “la necesidad de formar una coalición para recuperar el equilibrio de poderes en la Cámara de Diputados a partir de una nueva mayoría democrática”. (EQ, PA)

MORENA

MORENISTAS PIDEN CONOCER ENCUESTA

Legisladores de Morena respaldaron la candidatura de Celia Maya a la gubernatura; no obstante, instaron a la Comisión Nacional de Elecciones a que dé a conocer los resultados de las encuestas para garantizar transparencia. El presidente del Consejo Estatal de Morena, Ángel Balderas, indicó que hay consejeros nacionales que han cuestionado la transparencia de las encuestas y reconoció que hay una parte de la sociedad queretana que está perpleja por la decisión.(...) En tanto la diputada local Fabiola Larrondo reiteró que, con la designación de Maya García se reitera que sí había perfiles de mujeres para encabezar la candidatura al gobierno del estado, mientras que Laura Polo defendió que Maya García ha sido parte del movimiento de izquierda desde hace mucho tiempo. (DQ)

QI

¡NO TE JUNTES CON LA CHUSMA! “QUICO”, PODRÍA POSTULARSE COMO CANDIDATO EN QUERÉTARO

Carlos Villagrán, mejor conocido por personaje de Kiko en El Chavo del 8, podría darle una vuelta a su carrera al postularse para un cargo político de elección popular en Querétaro para las elecciones locales de 2021. El actor se encuentra en pláticas con el partido Querétaro Independiente para contender en las próximas elecciones. La presidenta del partido, Concepción Herrera, confirmó la noticia, aunque explicó que aún no es oficial. (VI)

MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTAS PRINCIPALES

DQ: MORENA IRÁ A LA CORTE CONTRA LEY ANTI COVID

Las nuevas sanciones contempladas en el estado contra quienes violen medidas de prevención del Covid-19 serán impugnadas por el partido Movimiento de Regeneración Nacional ante la Suprema Corte de Justicia, informó la diputada Paloma Arce. (DQ, principal)

N: EGRESAN POLICÍAS

El gobernador Francisco Domínguez, al presidir la ceremonia de graduación de 104 nuevos policías, destacó que la formación de cuerpos policiacos de la entidad, es el primer eslabón del modelo de seguridad estatal, que es un referente nacional. (N, principal)

AM: EN EL 2021 FORTALECERÁN INFRAESTRUCTURA JUDICIAL

El estado ampliará su capacidad de atención de justicia en Querétaro y San Juan del Río, destacó el magistrado presidente del TSJE, José Antonio Ortega Cerbón. (AM, principal)

EUQ: AUMENTA ESTANCIA DE ENFERMOS EN HOSPITALES

El promedio de estancia en los hospitales Covid-19 se duplicó, pasó de siete a 14 días en promedio, lo que está presionando los servicios de salud pese a que los casos activos y la positividad bajaron en la última semana. (EUQ, principal)

CQRO: VIVIENDAS Y COMERCIOS DE LA CAPITAL, ASEGURADOS AL PAGAR PREDIAL: NAVA

Como parte de las medidas para mitigar los efectos de Covid-19, al 20 de diciembre suman un total de 485 establecimientos suspendidos y 109 dispersiones de eventos por incumplir las medidas sanitarias, a través de las Unidades Anti Covi-19, desplegadas en los 18 municipios de la entidad. (CQRO, principal)

PA: DESACTIVAN 109 FIESTAS

A los queretanos nos ha costado entender el impacto que ha generado la pandemia del Covid-19 y la importancia de acatar las medidas sanitarias para frenar la propagación del virus. Ya sea por ignorancia o por falta de empatía hacia los grupos más vulnerables y el personal médico que hace malabares para tratar de desahogar las áreas Covid, en pleno confinamiento modulado se han desactivado 109 fiestas y han tenido que intervenir en 485 establecimientos. Reportes de la Secretaría de Salud, refieren que el periodo de estancia en nosocomios por parte de las personas infectadas por Covid, se ha duplicado al pasar de una semana a 14 días. Y es que aún con todas las campañas informativas, los queretanos llegan con cuadros cada vez más graves de la enfermedad. (PA, principal)

PODER EJECUTIVO

FORMACIÓN POLICIAL ES PRIMER ESLABÓN

La profesionalización de las corporaciones de seguridad queretanas, es uno de los ejes rectores del gobierno estatal, acción que acredita a Querétaro como la única entidad federativa con el 100% del Certificado único Policial (CUP). Así lo informó el gobernador Francisco Domínguez durante la conmemoración de los cuerpos policiacos de la entidad, es el primer eslabón del modelo de seguridad estatal, que es referente nacional. (DQ)

MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 2020

ASISTIÓ PANCHO DOMÍNGUEZ A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL POLICÍA

La formación de los cuerpos policiacos de la entidad, es el primer eslabón del modelo de seguridad estatal, que es referente nacional, afirmó el gobernador Francisco Domínguez, durante la conmemoración del Día del Policía. En este marco, destacó que la profesionalización de las corporaciones de seguridad queretanas es uno de los ejes rectores del gobierno estatal, acción que acredita a Querétaro como la única entidad federativa con el 100% del CUP. (...) Juan Marcos Granados, titular de la SSC, reconoció el esfuerzo de los graduados, nuevos policías y personal de custodia penitenciaria, listos para defender a Querétaro a partir del día de hoy, que encabeza desde hace más de cinco años el gobernador. (CQRO)

GRAVES, 124 DE 330 PACIENTES HOSPITALIZADOS POR COVID 19 EN QUERÉTARO

La SESEQ informó que en la entidad hay 330 pacientes hospitalizados por Covid 19, de los cuales 124 se encuentran graves. Señaló que, en la entidad, se registra 46% de ocupación de camas con ventilador y 50% de camas sin ventilador. Indicó que en el estado ya son 29 mil 198 casos de la enfermedad causada por el virus SARS CoV-2. Este martes se sumaron 174 contagios. (N, Q)

FILTROS SANITARIOS NIEGAN ACCESO A QUERÉTARO A 203 VEHÍCULOS

Los filtros sanitarios por COVID-19 en los accesos al estado de Querétaro han regresado a 609 personas en 203 vehículos a sus ciudades de origen, por no acreditar una actividad esencial que realizar en la entidad. De acuerdo con Martina Pérez, directora de Servicios de Salud de Querétaro, los filtros han revisado la entrada a la entidad de 7 mil 767 personas, así como 3 mil 383 vehículos. (DQ, EUQ, CI)

TEATROS PERMANECERÁN CERRADOS EN ESCENARIO C EN QUERÉTARO: SESEQ

Los teatros permanecerán cerrados, mientras la entidad esté en el escenario C para reducir los contagios por COVID-19; reafirmó Martina Pérez, directora de Servicios de Salud de Querétaro. Explicó que en el escenario C se busca disminuir la movilidad, además, aunque el teatro es un lugar de esparcimiento, suelen ser espacios cerrados que podrían propiciar los contagios. (DQ, EUQ)

SALUD CONFIRMA ESCASEZ DE MEDICAMENTOS PARA ATENDER PACIENTES CON COVID-19

En el estado de Querétaro, como ocurre en otros lugares del mundo y del país, hay desabasto de medicamentos para atender a pacientes con Covid-19; sin embargo, su escasez es temporal, además de que en la entidad se han buscado alternativas para dar respuesta a los requerimientos, por lo que las personas que los necesitan sobre todos las que son intubadas, no han dejado de ser atendidas. Así lo dijo la directora de Servicios de Salud estatal, Martina Pérez, quien no detalló el nombre de los fármacos que han hecho falta. Explicó que la escasez de los medicamentos se debe a que ha habido un mayor consumo de estos y una menor producción. (N, CQRO)

VAN MÁS DE 400 NEGOCIOS SUSPENDIDOS POR INCUMPLIR MEDIDAS ANTICOID 19

Como parte de las medidas para mitigar los efectos de Covid 19, al 20 de diciembre suman un total de 485 establecimientos suspendidos y 109 dispersiones de eventos por incumplir las medidas sanitarias. (...) Durante la semana del 14 al 20 de diciembre, la Unidad Especial Anti-COVID-19 suspendió 35 establecimientos, dispersó 49 eventos, realizó 492 verificaciones y emitió 503 recomendaciones. (...) . En el municipio de Amealco una tienda de abarrotes, un centro comercial y una tienda departamental; en Pedro Escobedo una fiesta particular y una cantina; en El Marqués una cafetería y un salón de eventos; en Landa de Matamoros una tienda de abarrotes y una miscelánea; en Tequisquiapan un restaurante y una tienda de abarrotes; en Cadereyta una paletería; en Tolimán

MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 2020

una frutería y verdulería; en Jalpan un establecimiento de venta y reparación de bicicletas; en Colón un concierto alternativo, y en Corregidora una frutería. (EUQ)

REALIZAN CINCO MIL 555 RECOMENDACIONES

En los seis Puntos de Supervisión Sanitaria colocados en distintas vialidades carreteras del estado de Querétaro, operados por personal de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios de la SESEQ con el apoyo de Protección Civil y corporaciones de Seguridad Pública, este lunes 21 de diciembre se brindaron cinco mil 555 recomendaciones sobre las medidas de prevención y control de la enfermedad COVID-19 en diferentes ámbitos. (N)

CANTINAS Y BARES RECIBIRÁN APOYO

El Gobierno estatal analiza apoyos económicos para los establecimientos del sector de centros nocturnos como cantinas y antros que tuvieron que cerrar por el confinamiento modulado en el “Escenario C”, informó Marco del Prete, titular de la SEDESU. Sin precisar detalles del programa, indicó que comenzarán con la estructura de este programa de apoyos por las afectaciones a causa del nuevo confinamiento por el Covid-19. (DQ)

QUERÉTARO TENDRÁ UN CENTRO DE SERVICIOS DE JUSTICIA PENAL: JMGT

El gobierno del estado de Querétaro trabaja en la construcción de un Centro de Servicios de Justicia Penal, donde se concentrará el personal del Centro Estatal de Atención a Víctimas, del Instituto de la Defensoría Penal Pública, de la Unidad de Medidas Cautelares y de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario, informó el secretario de Gobierno estatal, Juan Martín Granados, quien señaló que los trabajos concluirán el primer trimestre del próximo año. (CQRO)

IQT CONTINÚA CON ACCIONES PARA MITIGAR CONTAGIOS DE COVID

En estos ocho meses que han pasado desde que inició oficialmente la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 el IQT ha implementado 252 operativos y se han utilizado 451 unidades de apoyo para facilitar el transbordo de más de 24 mil usuarios. En su compromiso por mitigar los contagios en el transporte urbano, el IQT implementó desde mayo un programa para evitar la saturación en unidades del transporte público colectivo urbano y suburbano. Asimismo, para reforzar las medidas de autocuidado personal, la Dirección de Supervisión ha entregado más de cuatro mil cubrebocas a usuarios que viajan sin éste o a cualquier persona que lo solicite. (N, AM, ESSJR)

RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE TENDRÁ 10 ESTACIONES: SEDESU

Para fortalecer el Centro de Monitoreo de la Calidad del Aire (Cemcaq), el gobierno del estado de Querétaro adquirió tres estaciones de monitoreo que llegarán el próximo año a la entidad; con estas, la red estará conformada por 10 unidades de este tipo, informó el titular de la Sedesu, Marco Del Prete. (N, CQRO)

SEDESU PREPARA APP DE CALIDAD DEL AIRE

La SEDESU desarrolla una aplicación digital para conocer, en tiempo real, la calidad del aire en la zona metropolitana, lo que permitirá tomar precauciones en caso de que los niveles de contaminación se eleven. El titular de SEDESU, Marco del Prete, está en fase de prueba; se desarrolló para el sistema android y también habrá la versión para iOS. (AM, EUQ)

MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 2020

REGRESA LA DOBLE VERIFICACIÓN EN 2021

En 2021 se regresará sistema de dos verificaciones vehiculares por año verificaciones vehiculares por año, luego que en 2021 se otorgará un apoyo a la economía familiar al solo autorizar una; compartió el titular de la Sedesu, Marco del Prete quien indicó que se trata de un acuerdo entre los estados que integran la la Megalópolis. Sin embargo, especificó que se analizan "buenas noticias" para los tenedores de automóviles, mismas que se espera se oficialicen para poder informar a la población. (N)

PODER JUDICIAL

CONSOLIDARÁ ESTADO INFRAESTRUCTURA JUDICIAL EN 2021

Querétaro robustecerá su capacidad de atención judicial el próximo año con la conclusión de diversos inmuebles, señaló Antonio Ortega, magistrado presidente del TSJ de la entidad para AM de Querétaro. (AM)

PODER LEGISLATIVO

EN "LA CONGELADORA" LA INICIATIVA PARA EVITAR EL PIRATAJE EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

La diputada Paloma Arce informó que la iniciativa que ingresó para evitar el pirataje en el transporte público no ha tenido respuesta, pese a que actualmente circulan alrededor de cuatro mil 500 taxis pirata. Fue la última iniciativa que presentó y no ha sido turnada a ninguna de las comisiones legislativas, espera que se analice en la comisión de Movilidad Sustentable y Tránsito. (...) "La verdad nadie se vio beneficiado con el taxímetro, ni los taxistas ni la ciudadanía, son los temas que el IQT debe estar revisando y ha hecho caso omiso, sobre todo porque hubo cambios a la Ley de Movilidad y debemos replantearnos si realmente está funcionando". La legisladora comentó que este año ya no se tuvo respuesta y la iniciativa no ha sido turnada a ninguna de las comisiones legislativas, espera que en 2021 pueda ser analizada en la de Movilidad Sustentable y Tránsito, que preside el diputado Antonio Zapata, ya que será de gran beneficio para los trabajadores y concesionarios de los taxistas. (N)

PROMOVERÁN ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA REFORMA PENAL

La coordinadora de los diputados locales de Morena en la 59 Legislatura, Paloma Arce, dijo que presentarán una acción de inconstitucionalidad por las recientes reformas al "Código Penal", conocidas coloquialmente como "Ley garrote", sin precisar con cuál respaldo cuenta hasta el momento para llevar a cabo dicha acción, indicó que se necesita la firma de ocho diputados. (EUQ, CQRO)

IMPUGNA MORENA LEY GARROTE

La Diputada Local, Paloma Arce Islas, Coordinadora de la bancada de Morena en la LIX Legislatura del Estado de Querétaro, dijo este día en conferencia de prensa, que el pasado sábado 19 de diciembre del 2020, ya fueron publicadas oficialmente en el periódico "La Sombra de Arteaga" las modificaciones al Código Penal del Estado de Querétaro, de la denominada "Ley Garrote", quedando vigentes. (AM)

DEMANDAN FRANELEROS COBIJO DE AUTORIDADES

Aunque sería positivo el diálogo entre las autoridades y los franeleros sobre la regulación de los segundos, no se puede concesionar el espacio público para beneficio de un particular, indicó Antonio Zapata, presidente de la Comisión de Movilidad del Congreso estatal. (AM)

MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 2020

DANIELA SALGADO PRESENTARÁ INICIATIVA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

La diputada Daniela Salgado, presentó una iniciativa de ley para personas en situación de calle, con el objetivo de que puedan tener una identificación que les permita acceder a un trabajo; y, en caso de fallecimiento, su cuerpo pueda ser entregado a sus compañeros para ser velado y sepultado dignamente. La legisladora del PAN comentó que la iniciativa se está trabajando con este grupo vulnerable, y las personas no quieren que se les llame personas indigentes sino en situación de calle y que puedan ser reconocidos como grupo vulnerable. (N)

MUNICIPIOS

MEMO VEGA DA POSITIVO A COVID-19

El pasado 16 de diciembre el presidente municipal de San Juan del Río, Guillermo Vega Guerrero informó que dos miembros de su familia habían dado positivo a la COVID-19, por lo que tomó la decisión de realizarse la prueba y aislarse en la espera de los resultados, mismo que recibió esta noche dando positivo (...) En las últimas semanas el aumento de casos de COVID-19 ha sido considerable no solo en el país, sino en el Estado de Querétaro donde el gobernador decretó este lunes la entrada al escenario C, se espera reducir el número de contagios y brindar un respiro a los profesionales de la salud. (ADN)

COMERCIANTES DE JUGUETES TENDRÁN QUE ACATAR HORARIO DE CIERRE

Los comerciantes que durante esta temporada se dedican a la venta de juguetes tendrán hasta las 17 horas para comercializar sus productos en los tianguis, confirmó el secretario de Gobierno del municipio de Querétaro, Tonatiuh Cervantes, al señalar que así está establecido en las medidas anti-Covid-19 de la estrategia estatal Somos más. (CQRO)

TIANGUIS DEBEN ACATAR HORARIOS DEL 'ESCENARIO C'

Los tianguis deberán acatar los horarios marcados por el Consejo Técnico de Salud del estado, por lo que deben dejar de operar a las 17:00 horas, aseguró el titular de la Secretaría de Gobierno capitalina, Tonatiuh Cervantes, en relación a los tianguis que se colocaban de forma nocturna para venta de juguetes y artículos navideños. (AM)

NO RESPETA LA NORMATIVA CASINO BIG BOLA, LO CLAUSURAN

Por no respetar los horarios de cierre autorizados, limitado a las 22 horas, el Municipio de Querétaro a través de la Dirección de Inspección de Comercio y Espectáculos colocó sellos de "CLAUSURA" al casino Big Bola, sanción que además se acompañó de un acta administrativa que derivará en el pago de una multa. El director de inspección municipal, José Ledesma, recordó que el Casino se encontraba en operación porque aún no entraban en vigor los nuevos lineamientos del escenario "C" contra el Covid-19. (MAGAZINE)

MUNICIPIO DE QUERÉTARO OTORGARÁ SEGURO EN VIVIENDA Y COMERCIO PARA QUIENES PAGUEN SU PREDIAL EN ENERO

Con el objetivo de cuidar el patrimonio de los habitantes del Municipio de Querétaro, el presidente municipal, Luis Nava; anunció que aquellas personas que paguen su predial durante el mes de enero, contarán con un seguro para su casa o vivienda el cual los protegerá en caso de robo, incendio o inundaciones. (DQ, N, AM, EUQ)

DETIENEN A 2 JUECES CÍVICOS POR PRESUNTA CORRUPCIÓN

El Municipio de Querétaro informa que la tarde de este martes, facilitó la detención de dos jueces cívicos por su presunta participación en el delito de cohecho y ejercicio indebido del servicio público. El Municipio de Querétaro

MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 2020

conoció del actuar irregular de ambos funcionarios, por lo que presentó denuncias y dio vista a la Fiscalía Anticorrupción para el inicio de carpetas de investigación que derivaron en órdenes de aprehensión que se cumplieron a las 13 hrs. en las instalaciones del Torito, donde laboraban los dos servidores públicos. (DQ, N, EUQ, CQRO)

HASTA GANAS DAN DE CAER AL TORITO

El secretario de Gobierno del Municipio de Querétaro, Tonatiuh Cervantes, informó que las personas que sean remitidas al “Torito” por manejar un vehículo bajo la ingesta de alcohol, tendrán cena en Navidad y Año Nuevo. (DQ, AM, EUQ)

COMPRA DE CALENTADORES NO FUE IRREGULAR, REFUTAN

El procedimiento para la adquisición de calentadores solares que llevó a cabo el Municipio de Querétaro, se realizó con apego a la normatividad y transparencia, afirmó la secretaria de Administración Municipal, Ana María Osornio. (DQ, AM)

ENTREGAN EQUIPAMIENTO A POLICÍAS DE EL MARQUÉS

El presidente municipal de El Marqués, Enrique Vega encabezó la ceremonia de “Entrega de Reconocimientos e Insignias”, a personal policial de la SSPyTM, el cual tuvo lugar en el Centro de C4, ubicado en La Griega. El edil reconoció en los policías, a hombres y mujeres que arriesgan su vida en aras de proteger a sus conciudadanos, “son uno de los más grandes ejemplos de lealtad y nobleza, valores que han destacado en este año difícil”. (...) En su intervención, el titular de la SSPyTM, Javier Cortés informó que, gracias al apoyo del presidente municipal, el 100% del personal policial de El Marqués cuenta con el CUP, generando mejores resultados. (...) Por su parte Juan Marcos Granados, SSC, reconoció el esfuerzo y compromiso que se ha hecho en El Marqués para que la seguridad en la demarcación sea prioridad para la administración. (DQ, N)

INFORMACIÓN GENERAL

SINDICALIZADOS DEL SECTOR SALUD VACACIONARÁN EN 2021

Durante la pandemia se mantendrán las vacaciones para el personal médico, los periodos se organizan para que afecten los menos posible, toda vez que es poco el personal con el cual se cuenta, declaró Silvia Rivera, secretaria general del SNTSA, Sección 32. (EUQ)

DEMANDAN CAPACITACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA PARA LAS CLASES VIRTUALES

La Asociación de Padres de Familia pide capacitación a sus representados para que puedan apoyar de mejor manera a sus hijos en las clases virtuales, ya que no todos cuentan con las herramientas necesarias porque su formación es muy variada y hay algunos que les cuesta más trabajo abordar los temas de estudio, requieren más apoyo y capacitación para poder enseñar. (N)

QUERÉTARO, OCTAVO ESTADO CON MAYOR OCUPACIÓN HOSPITALARIA DE CAMAS GENERALES

Con 47 por ciento de las camas generales ocupadas por pacientes con Covid-19, el estado de Querétaro es la octava entidad federativa con mayor ocupación hospitalaria de camas generales a nivel nacional, informó el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, durante la conferencia de prensa matutina del presidente de México. (CQRO)

MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 2020

RESTAURANTES BUSCAN LIBRAR CRISIS CON PROMOCIONES

Con promociones “ordena y recoge” los restauranteros buscan combatir la afectación que se provocará ante el incremento de restricciones implementadas para reducir los contagios de Covid-19. La situación será complicada, pero lo importante es poder trabajar con total respeto a la salud, declaró Octavio Mata, presidente de la Canirac. (EUQ)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

ARREBATA. José Luis Aguilera Ortiz ganó la disputa interna del nuevo partido político Fuerza Social por México, propiedad del ex senador Pedro Haces Barba, para ser el dirigente estatal de ese instituto en Querétaro y hoy rendirá protesta ante el presidente del CEN, Gerardo Islas Maldonado. Más sabe el diablo por viejo que por diablo. ¿LÁS-TI-MAAA... El evento de hoy a las 18:00 significa el enésimo regreso de Aguilera Ortiz a la vida partidista, la reactivación de José Luis Aguilera Rico como posible candidato a diputado en las elecciones del próximo año y un fracaso más del priísta Erick Osornio, quien se decía al mando del instituto para postular a gobernador al empresario “spanglish” Juan Carlos Martínez. ¿A DÓNDE? Ya se iban de vacaciones los integrantes del Ayuntamiento de Querétaro, pero en la última sesión ordinaria de Cabildo, celebrada la semana pasada, el alcalde Luis Nava Guerrero les deshizo sus planes vacacionales para ponerlos, si no a trabajar, cuando menos sí al pendiente de un último llamado para debatir nuevas acciones ante la contingencia sanitaria del Covid-19, así como otros temas de servicios públicos municipales. (DQ)

LA GRABADORA “GRABANDO”

Por Joaquín San Román

¡“Ahí viene el lobo!”. Nos cansamos en prevenir varios comunicadores de Querétaro, tanto en radio como en televisión y prensa, se advertía que teníamos alzas en contagios y fallecimientos de Covid-19, mientras tanto en el centro de la capital y en todos los municipios la gente continuaba saliendo a lugares públicos donde no se guardaba, ni se guarda, la sana distancia. Viejos, adultos, jóvenes sin protegerse con el tapaboca, sobre todo en el transporte público. Pero llegó el momento en que autoridades de salud y Gobierno del Estado decretaron el “Escenario C” hasta el 10 de enero, o sea que ya nos encontramos casi en rojo del semáforo Gatell donde podríamos llegar a la saturación hospitalaria, entonces sí -agárrate- porque se corre la posibilidad de menos opciones de la cadena económica y cerrar más negocios, y algunos de ellos ya no volverían a abrir, provocando que la cadena económica no funcionara, más despidos de personas que, entre otros, puedes ser tú. La crisis volvería a ser mayor. Me pregunto ¿si asistes a una reunión o fiesta, por desgracia te contagias, llegas a tu casa, al trabajo y contagias a alguien? Entonces ese alguien sufre y llega al hospital, lo intuban y se agrava, muere y te enteras ¿Cómo te sentirías si descubres que por tu cadena de contagio tú eres el responsable de su muerte? ¿Podrás llevar en tu conciencia lo sucedido? Por esto y muchas cosas más piensa dos veces. Vayamos al trabajo y de este a casa, no detengamos la economía, salgamos a comprar lo que necesitamos y usemos tapaboca, así como todas las precauciones para evitar el contagio, el coronavirus está casi dentro del hogar, dentro de nuestro trabajo. Esperemos que llegue la vacuna y que los ‘iluminados’ logren encontrar la estrategia aplicando la misma a la mayoría. Que la ciencia nos ayude a contener la pandemia y que la luz del final del túnel la alcancemos en 2021. De ti, de mí de todos depende. Off the record... “Habemus candidata” a la gubernatura de Querétaro, va de nuevo, por tercera vez, Celia Maya García, quien se mantiene fiel a sus ideales y que, en un desaseado destape, el líder de Morena, Mario Delgado, declarara que en “competida encuesta”, Celia era la elegida. Imaginen la cara de Gilberto Herrera, Juan José Jiménez y demás candidatas en la reunión en que se les comunico quien va en 2021 como

MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 2020

candidata. Otra vez ¿Celia nacida para perder? Bien Gilberto Herrera, quien desbarató las protestas de sus seguidores y pidió “unión con Celia”. Total que Morena sigue al pie de la letra el guion del casi extinto PRD, donde las tribus se rebelaban y armaban desastre y medio en cada elección interna, ahí la llevan los del movimiento del presidente. Falta ver cómo se pelearán los morenistas al elegir a candidatos a presidencias municipales y diputados locales y federales. Se asegura que el candidato por Redes Sociales progresistas será Miguel Nava, ex de los Derechos Humanos en el estado. Por parte del PRI están dos aspirantes: Paul Ospital y Hugo Cabrera, quizá el presidente del tricolor en el estado sea el elegido por el dedo de Alejandro Moreno, “Alito”, que es el presidente nacional del ex partidazo, aunque si hay justicia de género está lista Abigaíl Arredondo. Por el PAN está más que ‘cincho’ o ‘amarrado’ Mauricio Kuri, que camina al 6 de junio muy activo en redes sociales y viviendo sus últimos días como coordinador de los senadores de su partido, se rumora que lo dejará en enero. (DQ)

ASTERISCOS

Reforzarán verificentros. El siguiente año se contempla la ampliación del número de líneas que prestan servicio para realizar la verificación vehicular. Si bien no se habla de más aperturas de unidades, con esta medida se prevé que aquellos centros autorizados que ya operan en la entidad, puedan brindar un mejor servicio. En navidad se completa la terna. PAN y Morena ya tienen bien definidos a los candidatos que competirán por la gubernatura para el siguiente año; aunque el PRI mantiene en suspenso el nombre de su abanderado, se espera que en Navidad ya se conozca quién aparecerá en las boletas electorales. Detienen a 2 jueces cívicos de la capital. A petición de las autoridades municipales de Querétaro, ayer se detuvo a dos jueces cívicos por su presunta participación en el delito de cohecho y ejercicio indebido del servicio público. Los detenidos serán internados en el Centro de Reinserción Social. (AM)

BAJO RESERVA

Paleros acaparan la palabra en las ruedas de prensa. Ya es común, nos cuentan que, aparezcan “paleros” en las ruedas de prensa haciéndose pasar como reporteros que no dejan preguntar a quienes realmente trabajan en los medios de comunicación. Eso pasó, nos dicen, el lunes pasado, en la conferencia que dio Celia Maya, virtual candidata al gobierno del estado. Estuvieron presentes algunos integrantes de equipos de legisladores locales de Morena que acaparon la palabra y no dejaron preguntar a quienes sí iban por la nota. (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

¡Cero tolerancia a hechos de corrupción! De destacar, que haya sido el propio municipio de Querétaro quien denunció penalmente a los dos jueces cívicos que ayer fueron detenidos por presuntos actos de corrupción (cohecho cometido por servidores públicos y desempeño indebido del servicio público). Estos servidores públicos, que deberían ser ejemplo de probidad y honradez -según la información proporcionada por la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción-, pedían y recibían dinero por parte de ciudadanos a cambio de “favores” en relación con los servicios que prestaban. Solo así, con cero tolerancia a hechos de corrupción, las propias autoridades -en este caso encabezadas por Luis Bernardo Nava- podrán enfrentar este flagelo.

ALIANZA HISTÓRICA PAN-PRI-PRD

Por Sergio Venegas Ramírez

Histórico. En entrevista exclusiva con PLAZA DE ARMAS, el presidente nacional del Revolucionario Institucional Alejandro Moreno “Alito” nos adelantó el 7 de septiembre de este año la posibilidad de hacer alianzas no convencionales para los comicios del 2021. La tarde de este miércoles quedó confirmado: PRI, PAN y PRD irán juntos contra Morena. Antes, el 18 de julio del 2019 el líder priista rechazó el apodo “AMlito” utilizado por sus

MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 2020

adversarios para vincularlo al primer mandatario del país y dijo a El Periódico de Querétaro ser Moreno sólo de apellido y llevarlo con mucho orgullo. Ayer supimos que la alianza no convencional es con el Partido Acción Nacional y un casi testimonial PRD. Esta coalición encabezada por los dirigentes partidistas Jesús Zambrano Grijalva, del PRD; Alejandro Moreno Cárdenas, del PRI, y Marko Cortés Mendoza, del PAN se registrará hoy miércoles 23 de diciembre ante el Instituto Nacional Electoral. A las tres fuerzas políticas, dicen, les une la necesidad de salvar a México sin distinción de colores partidistas. “Somos parte de la gran mayoría de mexicanas y mexicanos que queremos un cambio de rumbo y un Estado de derecho, por eso hoy nace esta coalición a favor de México, de la libertad y el fortalecimiento de nuestra democracia” Argumentan que ante el colapso que vivimos en el sistema de salud, el cual está rebasado por la magnitud de la pandemia; ante el año más violento del que se tenga memoria y ante la más grave crisis económica de los últimos cien años, el PRD, PRI y PAN acordaron dejar de lado las naturales diferencias y concentrarse en las coincidencias para estar unidas y unidos por México. En principio, según se explicó, irán coaligados en 180 de los 300 distritos buscando colocar el mayor número de diputados federales para quitarle la mayoría a la 4-T. Al parecer esto no aplicará en Querétaro. Se imaginan una fórmula con los ex gobernadores Nacho Loyola y Pepe Calzada. Dúo dinámico. -OÍDO EN EL 1810- Trabado. Así estaba anoche el caso de Querétaro en el PRI Nacional, en donde volvió a hablarse de Sandra Albarrán de Calzada para la gubernatura. A saber. -¡PREEEPAREN!- De memoria. Luego de su triunfo en 2009, José Calzada Roviroso preparaba su gabinete en unas oficinas por los rumbos de la prepa sur. Palomeó distintos nombres y cuando llegó a la cartera de Turismo, se comunicó con su amigo Mauricio Kuri, que trabajaba en Estados Unidos. Lo invitó a colaborar en esa área. El ahora senador lo pensó, habló con su familia, voló a Querétaro y se entrevistó con el gobernador electo y salió con Turismo bajo el brazo. Pero conforme se acercó la fecha de toma de posesión algo pasó y Mauricio se quedó fuera del equipo de Calzada. Nadie le explicó nada. Le fallaron sus amigos. Vinieron tiempos complicados en los que tuvo que hacer ajustes de todo tipo. Explicar lo inexplicable. Y volver a empezar. Luego, Pancho Domínguez apareció y siendo alcalde construyó una fuerte amistad con el futuro candidato del PAN al gobierno estatal. Y de ahí para arriba: alcalde, senador y, quizá, gobernador. Las vueltas que da la vida: Si Mauricio hubiera sido secretario de Turismo, como se lo prometió Calzada Roviroso, quizá habría sido perseguido por la actual administración. Afortunadamente, se atravesó Mauricio Salmón y Kuri González hoy es la carta del PAN al gobierno. ¡La política! -¡AAAPUNTEN!- Confirmado. Querétaro Independiente, el partido de Connie Herrera, postulará como candidata a la presidencia municipal de Tequisquiapan a Karla Martínez, dos veces directora del DIF municipal y ex esposa del edil Raúl Orihuela. Igualmente lanzará en Colón a Polo Bárcenas, el independiente que quedó en segundo lugar en la elección pasada ante el hoy presidiario Alejandro Ochoa. Doy fe. -¡FUEGO!- Regalo. Será la temporada navideña, el Covid o qué sé yo. Pero la Entidad Superior de Fiscalización debería haber subido desde la semana pasada sus informes de 2019. Esperemos que sea un retraso en la alimentación de su sitio web y no presiones de los que ya se van, pero aún inciden. ¡Porca miseria! (PA 2)

MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 2020

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL